
PLAN DE INICIO DE CURSO Y PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19 / 2020-2021

El **Plan de inicio de curso** dispone la organización del Colegio en relación con las medidas de higiene, limpieza y control sanitario, con la gestión de casos positivos y con los protocolos de acceso y salida del Colegio y de movilidad en el interior.

Por su parte, el **Plan de contingencia** intenta dar respuesta a las eventualidades que puedan surgir durante el curso, teniendo en cuenta los distintos escenarios posibles. En él se recogen la conformación de grupos estables, las condiciones para el uso de patios y zonas comunes y los modos de organización de las actividades lectivas.

Los **principios de prevención clave** de los que se parte para la elaboración de estos planes son cuatro:

- 1º) Limitación de contacto, bien manteniendo la distancia interpersonal de 1,5 metros, bien conformando grupos estables de convivencia.
- 2º) Medidas de prevención personal: lavado frecuente y meticuloso de manos y uso de mascarilla.
- 3º) Limpieza, desinfección y ventilación frecuente del Colegio.
- 4º) Gestión adecuada y rápida ante la posible aparición de un caso.

La limitación de contactos es clave para frenar la expansión del virus, de forma que, cuando aparezca un positivo, se pueda delimitar su círculo de contactos y aislarlo. Por eso, evitaremos las aglomeraciones y las interacciones entre grupos con las siguientes medidas:

- 1º) No formaremos la fila a la hora de la entrada. Esto obliga a que el profesor correspondiente se encuentre en el aula a las 8:30h.
- 2º) Los únicos desplazamientos permitidos del grupo completo (en fila y siempre por la derecha) serán para ir y volver del recreo, de clase de EF, de "dar clase al aire libre" y a la hora de la salida. El primero de la fila tendrá la importante misión de detenerse como mínimo a 2m de otras filas.
- 3º) Los recreos estarán parcelados. En ese espacio los alumnos se podrán quitar la mascarilla mientras comen, alejándose lo más posible de sus compañeros. Sin embargo, no podrán jugar con balones ni realizar ejercicio físico intenso que implique sudoración. El tiempo de recreo servirá para estirar las piernas y merendar. Una vez puesta la mascarilla, podrán socializar como si estuvieran dentro del aula y acudir al servicio asignado a su grupo.

PLAN DE INICIO DE CURSO

El alumnado debe tomar conciencia de la importancia de la adopción de disposiciones de prevención y control de la enfermedad, además de adquirir las habilidades indispensables. A ello puede contribuir su participación en la aplicación de algunas medidas, por lo que se le asignarán responsabilidades en función de su edad. Igualmente importante será el papel de vigilancia de las familias ante la posible aparición de síntomas, por lo que reforzaremos la sensibilización al respecto para que todos nos sintamos cómodos y la vuelta a las aulas se produzca con las mayores garantías.

Desde el principio de curso, realizaremos actividades para aclarar cuestiones relacionadas con la COVID-19 y, hasta que se adquieran las nuevas rutinas, la reflexión de cada mañana incluirá un recordatorio de las medidas básicas. De igual forma, reforzaremos la educación emocional en nuestras aulas ante las posibles repercusiones psicológicas que hayan podido generar la pandemia y el confinamiento.

1. Establecimiento de medidas de higiene y control sanitario para personal y alumnado

1.1. No asistencia de personas con síntomas (aun siendo leves)

Alumnado, profesorado, personal no docente y padres que presenten sensación de falta de aire, fiebre, tos o cualquier otro síntoma compatible con la infección (disminución de los sentidos de olfato y/o gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) o que hayan mantenido contacto con alguna persona enferma por COVID-19 **se abstendrán de acudir al Colegio** y comunicarán su situación al personal sanitario que corresponda (teléfono de atención COVID-19: 112) y a la Dirección del Centro.

La temperatura de los alumnos será medida a diario durante la jornada escolar. No obstante, se fomentará el autocontrol de temperatura por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa antes de abandonar el domicilio, haciendo especial incidencia en que los padres midan la de sus hijos con anterioridad a que se dirijan al Colegio.

1.2. Medidas de higiene personal

Todas las personas deberán seguir, de forma estricta, las siguientes indicaciones de higiene personal:

1. Realizar higiene de manos frecuente y meticulosa.

Aunque esta medida precisará ser adaptada para Infantil, cada alumno contará, sobre su mesa, con un bote personalizado de gel o solución hidroalcohólica de 250ml que habrá traído el primer día de clase. Deberá usarlo (con una duración mínima de contacto de 20 segundos) cada hora y media y cada vez que entre o salga del aula (inicio y final de la jornada, salida y vuelta del recreo o del servicio...), después de toser o estornudar (si no ha interpuesto el codo), tras utilizar pañuelos, manipular la mascarilla y al compartir objetos (en el caso de que esto último sea imprescindible).

Cuando las manos están sucias, el gel no es suficiente, por lo que será necesario lavar con agua y jabón durante al menos 40 segundos. Con los alumnos de 3 años se extremarán las precauciones por la toxicidad del gel hidroalcohólico, debiendo incentivarse en ellos este lavado de manos. En todos los lavabos del Colegio se irá reponiendo el jabón líquido.

Siempre que sea posible, los útiles y materiales de trabajo (rotuladores, borradores, punteros, ordenadores, teclados, teléfonos...) serán de uso individual. Sin embargo, si fuera necesario compartirlos, los usuarios llevarán a cabo la pauta de higiene de manos antes y después de su utilización.

En cualquiera de los casos, los alumnos recibirán indicaciones del profesorado sobre cómo realizar esta higiene.

2. Evitar tocar nariz, ojos y boca, ya que las manos facilitan la transmisión, y utilizar gafas en lugar de lentillas.

3. Al toser o estornudar, cubrir boca y nariz con la parte interna del codo flexionado para implantar rutinas y no contaminar las manos.

4. Siempre que sea posible, ocupar las mismas mesas durante el tiempo de estancia de los alumnos en el Colegio.

5. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y depositarlos inmediatamente en la papelera provista de bolsa, tapa y pedal. A continuación, desinfectar las manos.

6. Limitar al máximo la circulación de papel en el aula. A la hora de repartir fotocopias (circulars, apuntes, exámenes...), será el propio alumno el que las recoja o entregue.

7. Usar mascarilla.

- Según la Resolución de 10 de julio de 2020, del Vicepresidente Segundo y Consejero de Sanidad y Servicios Sociales, y como consecuencia del acuerdo adoptado por Consejo Escolar y Claustro de profesores, **todas las personas que accedan a las instalaciones, incluido el alumnado, utilizarán mascarilla homologada durante su permanencia en ellas.** Con esta medida se pretende limitar la contaminación de superficies y la propagación aérea por parte de las personas asintomáticas. Sin tocar la parte delantera, podrá retirarse únicamente para eliminar secreciones en un pañuelo, para merendar (manteniendo la distancia de seguridad interpersonal, al inicio del recreo) y durante el tiempo estrictamente necesario en el comedor. En el caso de los alumnos de Infantil, las tutoras podrán determinar tiempos de descanso personal.
- Los alumnos deberán llevar su propia mascarilla, si bien el Colegio se la garantizará a aquellos que por, diversas circunstancias, carecieran de la misma en el momento de acceder al Centro.
- Un mal uso de la mascarilla puede entrañar riesgo de transmisión, por lo que resulta fundamental su correcta colocación y manipulación. Si es preciso recolocarla o sustituirla, es necesario practicar higiene de manos antes y después de hacerlo. Cuando esté húmeda o mojada,

debe ser cambiada sin tocar la parte delantera, cogiéndola por las gomas. Los alumnos recibirán indicaciones al respecto y habrá cartelera informativa que lo recuerde.

1.3. Medidas de prevención para reducir riesgo de exposición y posible propagación colectiva

1. Evitar la convocatoria de asambleas o reuniones presenciales con padres, tratando de realizarlas de forma telemática, para limitar el número de personas simultáneamente presentes en un mismo espacio.
2. Eliminar las celebraciones colectivas que habitualmente programamos y a las que concurre más de un grupo de alumnos.
3. Evitar las actividades que impliquen el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...), así como las convivencias, los viajes de estudios, graduaciones y actos institucionales similares.
4. Mantener fuera de uso las máquinas expendedoras y no ofrecer el servicio de bocadillos tradicionales.
5. Mantener fuera de uso las fuentes en los patios, por lo que será imprescindible que cada alumno traiga su propia botella de agua para beber. No podrá ser rellenada en el Colegio y, en ningún caso, se compartirá.
6. Mantener clausurados los columpios y no utilizar el material de juego comunitario en los recreos. En estos también se evitará realizar ejercicio físico que pueda conllevar sudoración excesiva y una exhalación más intensa.
7. Si fuera preciso el pago de alguna prestación o servicio, realizarlo preferentemente a través de transferencia, tarjeta u otros medios electrónicos que no supongan manejo de dinero en efectivo. En caso contrario, limpiarse con gel antes y después de manipular el dinero.
8. Mantener fuera de servicio los secamanos por aire y los aparatos de aire acondicionado.
9. No traer juguetes u otros objetos personales de casa.
10. Mantener las puertas de las aulas abiertas en todo momento para favorecer una ventilación constante y óptima (como mínimo, ventanas abatidas durante las clases y abiertas durante los recreos y en los intercambios entre clase y clase).
11. Realizar labores de ventilación periódica en las instalaciones y, al menos, de forma diaria y por espacio de diez minutos.
12. Retirar de las aulas muebles y enseres que no sean necesarios, así como adornos y elementos difíciles de limpiar.
13. Utilizar únicamente las perchas asignadas a cada alumno.
14. No compartir material o equipamiento escolar y, en aquellos casos en que sea imprescindible hacerlo (clases de Educación Física, por ejemplo), establecer protocolos de uso y limpieza del material compartido y llevar a cabo pauta de higiene de manos antes y después de su utilización.

15. En el caso de los diferentes docentes o profesionales que acuden a una misma aula, usar cada uno su propio material y no compartirlo.

16. Utilizar las papeleras provistas de bolsa y tapa para desechar de forma inmediata los pañuelos de papel, las mascarillas o cualquier otro residuo que pudiera haber sido contaminado: materiales no reutilizables empleados para desinfectar objetos, toallas de papel utilizadas durante la higiene de manos...

17. Realizar desinfección y limpieza con productos como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por la autoridad sanitaria.

18. Realizar limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. Se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes: pomos, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas y otros elementos de similares características.

19. Realizar limpieza y desinfección de los puestos escolares, con especial atención a los elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un alumno (teclados, ratones...).

Además de esta desinfección profesional, cada alumno limpiará su puesto a diario antes de utilizarlo. Para ello dispondrá en su mesa de un bote personalizado de alcohol de 70º de 250ml y utilizará un trozo de papel higiénico, siguiendo las indicaciones del profesorado.

20. Mantener cerradas las puertas exteriores de los bloques de aseos para minimizar el riesgo de que partículas potencialmente contaminadas pasen a las zonas comunes del Centro. Si disponen de ellas, se mantendrán las ventanas abiertas de forma permanente.

21. Limpiar adecuadamente los aseos en función de la intensidad de uso y, al menos, tres veces al día. En todos los baños del Colegio habrá dispensadores de jabón o, en su defecto, gel hidroalcohólico.

22. No utilizar la sala de profesores como lugar de reunión. Si se hace uso de las mesas (para trabajar o comer), deberá desinfectarse el espacio utilizado. Tampoco se prepararán bebidas (café, infusiones...). Los percheros estarán asignados y teclado, ratón y auricular del teléfono deberán ser desinfectados antes y después de su uso. El laboratorio de idiomas será empleado exclusivamente por el profesorado (el que lo solicite tendrá asignado su puesto fijo, en el que podrá utilizar el ordenador, corregir, preparar clases y comer con la desinfección adecuada).

1.4. Protocolo de acceso y salida del Colegio

Se aprovecharán las diferentes puertas de acceso al recinto y al propio edificio, al que **en ningún caso** accederán los padres. Se evitarán las habituales filas en el patio para entrar al aula, en la que se encontrará el profesor desde las 8:30h. En caso de impuntualidad, o de incorporarse a clase durante el resto de la jornada escolar, la entrada al recinto se

efectuará por la puerta automática principal y al edificio, por la puerta de Secretaría para dirigirse directamente al aula de referencia.

Educación Infantil.-

Los padres dejarán a sus hijos por la **puerta de la iglesia** (Avda. Reina Sofía). Esta entrada permanecerá abierta de 8:30h a 9:00h y no volverá a abrirse hasta la salida de los alumnos, que se realizará de forma escalonada:

13.45h: alumnos de 3 años.

13.50h: alumnos de 4 años.

13.55h: alumnos de 5 años.

Los alumnos que utilicen el servicio de comedor y no tengan actividades de tarde se recogerán por la misma puerta de la iglesia.

1º, 2º y 3º de Educación Primaria.-

Los alumnos accederán al recinto por la **puerta automática principal** (calle San José de Calasanz, 2), que permanecerá abierta de 8:30h a 9:00h. Para entrar al edificio, los alumnos de 1ºB, 2º y 3º utilizarán la puerta principal (Secretaría) y los de 1ºA, la puerta de Primaria (junto a Audiovisuales). Para la salida se utilizarán las mismas puertas que se han empleado para la entrada, pero esta se efectuará de forma escalonada:

13.50h: alumnos de 3ºEP.

13.55h: alumnos de 2ºEP.

13.55h: alumnos de 1ºEP.

4º, 5º y 6º de Educación Primaria.-

Los alumnos accederán y saldrán al recinto por la **puerta metálica del campo de tierra** (calle San José de Calasanz, 2-B), que permanecerá abierta de 8:30h a 9:00h, y accederán al edificio por la puerta de Primaria (junto a Audiovisuales). Para la salida, 4º y 5º utilizarán la puerta de Primaria y 6º, la puerta de ESO:

14.00h: alumnos de 5ºEP.

14.00h: alumnos de 4ºEP.

14:00h: alumnos de 6ºEP.

ESO.-

Los alumnos accederán al recinto por la **puerta automática de las traseras del poli** (calle Barcelona), que se abrirá de 8:30h a 8:50h, y al edificio, por la puerta del timbre (la habitual para ESO). La salida se realizará, de forma escalonada, por las mismas puertas que se han utilizado para la entrada:

14.40h: alumnos de 3º y 4º ESO.

14.45h: alumnos de 1º y 2º ESO.

La puerta automática se cerrará a las 15:00h.

Como medida de seguridad vial, y para ampliar el espacio destinado al recreo, el personal no podrá estacionar su vehículo en el recinto durante la jornada escolar de mañana.

1.5. Protocolo de movilidad en el interior del Colegio

Se prohibirá la permanencia innecesaria de personas en las zonas comunes y se procurará reducir al mínimo cualquier desplazamiento por el interior del Centro. No obstante, cuando esto se produzca, se atenderá a las siguientes indicaciones:

1. Efectuar los desplazamientos siempre por la derecha en el sentido de la marcha, tanto en pasillos como en escaleras.
2. Evitar tocar pasamanos o pared.
3. Reducir al mínimo el contacto entre alumnado de diferentes grupos, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad interpersonal en el caso de los desplazamientos en fila (hacia la salida o hacia el recreo).
4. Cuando, previa cita, sea imprescindible atender presencialmente a una familia, hacerlo en espacios abiertos o bien ventilados y respetando siempre la distancia de seguridad.
5. Disponer que las personas ajenas al Centro que accedan a él usen la mascarilla higiénica durante su tiempo de permanencia en el mismo y limitar sus desplazamientos interiores a lo imprescindible. Se expondrán, de manera visible, las indicaciones sobre espacios transitables y se evitará que compartan material (ordenadores, útiles de oficina, etc.) entre sí o con el personal del Centro. En caso de hacerlo, se ha de prever su desinfección antes y después de cada utilización.

2. Formación para profesorado y alumnado sobre los requisitos higiénico-sanitarios establecidos y la utilización de las instalaciones

1. En las videoconferencias iniciales con las familias y en la primera sesión con los alumnos de cada grupo, los tutores respectivos informarán sobre las normas higiénicas de obligado cumplimiento y sobre el plan de contingencia, haciendo tomar conciencia del riesgo existente y de la importancia de mantener las medidas de higiene y distanciamiento social.
2. En la página web del Colegio existirá un apartado sobre la COVID-19 para difundir información actualizada a toda la comunidad educativa.
3. La información relevante sobre esta situación de excepcionalidad será comunicada a los diferentes sectores de la comunidad educativa a través de Rayuela.
4. En los tabloneros informativos se expondrá un protocolo resumido que recogerá las medidas de higiene y seguridad que se deben respetar durante la permanencia en el Colegio.

3. Previsión para otras actividades complementarias

3.1. Aula matinal

El aula matinal se llevará a cabo en el comedor, donde los alumnos permanecerán sentados, guardando la distancia de seguridad, mientras desayunan.

Se accederá al recinto por la puerta metálica del campo de tierra (calle San José de Calasanz, 2-B), que permanecerá abierta desde las 7:30h, y se entregará a los alumnos por la puerta de Primaria (junto a Audiovisuales).

La limpieza y desinfección de este espacio se realizará antes de que lo utilice un nuevo grupo de alumnos.

3.2. Comedor escolar

La empresa de comedor, Serunión, aplicará las medidas previstas por la certificación AENOR, la cual garantiza un 100% de seguridad e higiene para prevenir el contagio por COVID-19. Se trata de una certificación que engloba todas las actividades, desde la elaboración de la comida hasta la prestación de los servicios de cocina y comedor.

El aforo se limitará para ajustarlo a la distancia interpersonal de seguridad. Para ello, se establecerán tres turnos y se utilizarán los dos comedores simultáneamente:

13:05h: alumnos de Infantil (en fila a las 13:00h).

14:00h: alumnos de Primaria.

14:45h: alumnos de ESO.

Se controlará la entrada y salida y cada usuario ocupará el mismo lugar todos los días, vigilando que no comparta menaje ni otros objetos durante la comida. Entre turno y turno, se procederá a la desinfección del comedor, que se mantendrá bien ventilado manteniendo las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.

Después de comer, todos los alumnos de Infantil permanecerán en la iglesia hasta ser recogidos en su puerta (en el turno elegido) o haciendo tiempo para incorporarse a las actividades de tarde.

Con los alumnos de Primaria se procederá de forma análoga, aunque estarán distribuidos en el patio central hasta incorporarse a las actividades o hasta ser avisados para ir saliendo, de forma escalonada, por la puerta de Primaria (junto a Audiovisuales) mediante los habituales banderines de colores.

3.3. Actividades de tarde

Las actividades extraescolares dentro del Centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente protocolo, así como el resto de medidas preventivas propuestas por la autoridad sanitaria para cualquier actividad colectiva. En cualquier caso, se deben programar en grupos estables de convivencia.

La limpieza y desinfección de los espacios utilizados se llevará a cabo antes de que los utilice un nuevo grupo de alumnos.

4. Gestión de casos positivos

Si, durante la jornada escolar, cualquier alumno, profesor o trabajador del Centro presenta un cuadro clínico compatible con la enfermedad, se le confinará, de forma individual, en un espacio separado y exclusivo para ese uso (sacristía para Infantil, laboratorio para ESO y aula de PT/AL para Primaria) que cuente con ventilación adecuada (pero sin corrientes de aire), gel hidroalcohólico y una papelerera de pedal con bolsa donde tirar mascarilla (si resulta conveniente su renovación), pañuelos u otros elementos desechables. En el caso de los alumnos, serán acompañados por un integrante de la plantilla del Colegio, provisto de mascarilla FFP2, a la sala correspondiente (o a la más próxima si ya está ocupada). Este no deberá permanecer en ese espacio si no es estrictamente necesario. Se aguardará la llegada de un progenitor o tutor, que contactará con el centro de salud de referencia. Si la persona presenta síntomas graves o tiene dificultad para respirar, se avisará al 112.

Ante la confirmación de un caso, el Servicio de Salud Pública de la Junta de Extremadura se pondrá en contacto con el Colegio para investigarlo e identificar a los contactos, así como para recomendar medidas de precaución y actuación. El Colegio, junto con los Servicios de Salud Pública, realizará una evaluación de riesgos y determinará las actuaciones específicas. De manera general, no será necesario clausurar los centros educativos donde se identifiquen casos confirmados por COVID-19, aunque la situación se valorará de forma individualizada. Los contactos del caso confirmado serán identificados y categorizados en función del grado de exposición. Se planteará la participación de las familias en esta vigilancia de los contactos estrechos en colaboración con los Servicios de Salud Pública de Extremadura.

En general, no se considerarán como contactos cercanos los compañeros de recreo o actividades limitadas en el tiempo, pero las autoridades sanitarias valorarán cada caso.

PLAN DE CONTINGENCIA

Se contemplan tres posibles escenarios:

- **Escenario I:** la evolución de la pandemia permite que la actividad educativa se lleve a cabo de manera presencial sin la obligación de mantener la distancia interpersonal. Solo será posible si se cuenta con la vacuna.
- **Escenario II:** enseñanza presencial con distancia interpersonal y grupos burbuja como medidas para evitar contagios.
- **Escenario III:** escenario de presencialidad parcial o de confinamiento:
 - El escenario de presencialidad parcial se contempla como respuesta educativa a un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 sin llegar a decretarse el confinamiento y la suspensión de la actividad educativa

presencial, o bien cuando las autoridades sanitarias determinen la necesidad de disminuir el número de alumnos totales presentes en un centro educativo y/o en una o varias aulas.

- El escenario de confinamiento supone la suspensión de la actividad educativa presencial debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19. Se puede dar en diferentes ámbitos y aspectos:
 - a) De forma generalizada (ámbito que trasciende al centro educativo).
 - b) De forma individualizada en un centro educativo, bien por el cierre temporal de una o varias aulas o del centro educativo entero.

Cuando un centro educativo no pueda garantizar la presencialidad máxima por la evolución de la pandemia, se le comunicará el escenario de enseñanza y su duración una vez que las instituciones sanitarias y educativas analicen la incidencia de casos acumulados, la procedencia del alumnado y el agrupamiento de estos por el que haya optado el centro.

1. Previsiones para el segundo escenario

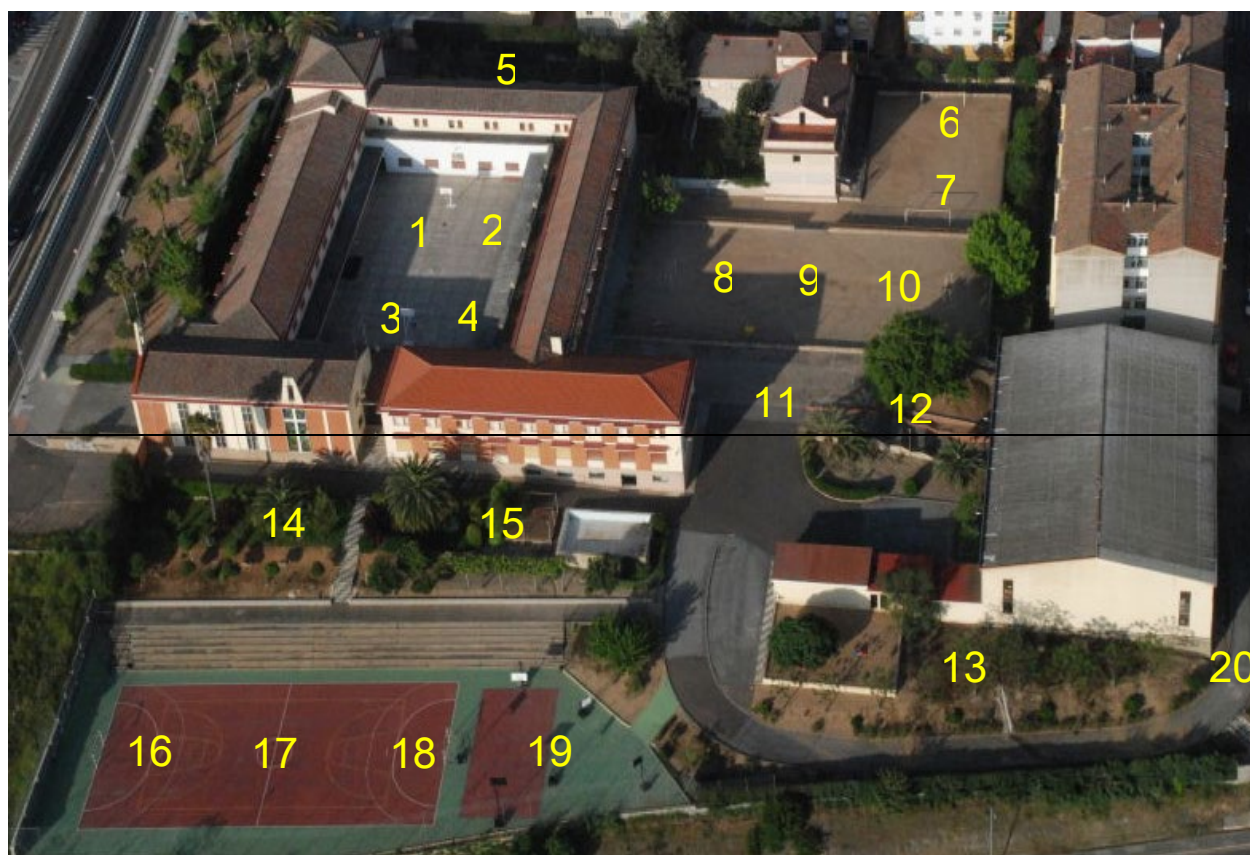
Escenario en el que comenzaremos el curso y para el que se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

1. Se desdoblaron los cursos de 3 años de Infantil, 5º y 6º de Primaria y 1ºESO, por lo que, hasta 3ºESO, se conformarán 28 grupos de convivencia estable (grupos "burbuja" con mascarilla), cuyos miembros podrán interactuar entre sí sin necesidad de mantener la distancia interpersonal.
2. Los dos grupos de 4ºESO formarán un solo grupo de convivencia estable, debido a la carga de optativas del curso.
3. Cada grupo permanecerá el máximo tiempo posible en su aula de referencia, por lo que no se utilizarán de forma colectiva los espacios de uso común (Música, Informática, Tecnología, laboratorio, biblioteca, oratorio...), exceptuando el polideportivo y los aseos.
4. El tiempo de espera entre clases se reducirá al mínimo y el alumnado permanecerá en su aula hasta la llegada del profesor.
5. En la medida de lo posible, se utilizarán puestos escolares individuales.
6. Los aseos se asignarán a cada grupo.
7. Se intensificará la atención telefónica, así como el uso de Rayuela y del correo electrónico para evitar desplazamientos y riesgos innecesarios. Si no hay otra opción, se atenderá al público de manera presencial mediante un sistema de cita previa.
8. Se organizarán los desplazamientos, tiempos y espacios de los recreos para que cada grupo estable no entre en contacto con otros. Para dirigirse al lugar asignado, los grupos utilizarán las mismas puertas que para la entrada y salida del Colegio.

En las etapas de Primaria y ESO, cuando el recreo comience a las 11:25h, el profesor que se encuentre en clase con los alumnos en ese momento se dirigirá con ellos hasta el lugar asignado y permanecerá allí hasta que sea relevado por el profesor de guardia.

Cuando toque el timbre y termine el recreo, cada grupo formará la fila en su parcela y aguardará las indicaciones de los profesores de guardia, encargados de ordenar el tránsito. Se desalojarán las parcelas en este orden: 5, 7, 6, 8, 9, 10, 11 y 12 en Primaria y 19, 18, 17, 16, 13, 20, parque y río en ESO.

Los servicios marcados en azul serán utilizados por los grupos correspondientes en la hora anterior al recreo.



Grupo	Lugar recreo	Horario recreo	WC asignado
3 años A	1	10:30 - 11:00 12:30 - 13:00	Aula 3 años A
3 años B	3	10:30 - 11:00 12:30 - 13:00	Patio central
3 años C	4	10:30 - 11:00 12:30 - 13:00	Patio central
4 años A	1	11:00 - 11:30 13:00 - 13:30	Aula 4 años A
4 años B	2	11:00 - 11:30 13:00 - 13:30	Aula 4 años B

5 años A	3	11:00 - 11:30 13:00 - 13:30	Patio central
5 años B	4	11:00 - 11:30 13:00 - 13:30	Patio central

Grupo	Lugar recreo	Horario recreo	WC asignado
1ºA/EP	2	11:30 - 12:00	Comedor
1ºB/EP	1	11:30 - 12:00	Aula 1ºB
2ºA/EP	3	11:30 - 12:00	Patio central
2ºB/EP	4	11:30 - 12:00	Patio central
3ºA/EP	14	11:30 - 12:00	Montañeras
3ºB/EP	15	11:30 - 12:00	Patio central
4ºA/EP	5	11:25 - 12:00	Comedor
4ºB/EP	6	11:25 - 12:00	Comedor
5ºA/EP	9	11:30 - 12:00	Administración
5ºB/EP	10	11:25 - 12:00	Administración
5ºC/EP	7	11:30 - 12:00	Comedor
6ºA/EP	12	11:25 - 12:00	Poli
6ºB/EP	11	11:30 - 12:00	Administración
6ºC/EP	8	11:25 - 12:00	Administración

Grupo	Lugar recreo	Horario recreo	WC asignado
1ºA/ESO	16	11:30 - 12:00	Poli
1ºB/ESO	17	11:30 - 12:00	Poli
1ºC/ESO	18	11:30 - 12:00	Poli
2ºA/ESO	19	11:30 - 12:00	Poli niñas, arenal niños
2ºB/ESO	13	11:30 - 12:00	Poli niñas, arenal niños
3ºA/ESO	20	11:30 - 12:00	Poli niñas, arenal niños
3ºB/ESO	Parque	11:25 - 12:00	Poli, arenal niños
4ºAB/ESO	Pistas río	11:25 - 12:00	Poli, arenal niños

2. Previsiones para el tercer escenario (semipresencialidad)

Durante la aplicación de esta modalidad, se empleará un sistema de docencia rotatorio. Para ello, se dividirá cada uno de los grupos en dos subgrupos que asistirán al Colegio para recibir sus clases por turnos:

Semana 1:

Subgrupo 1: lunes, miércoles y viernes

Subgrupo 2: martes y jueves

Semana 2:

Subgrupo 2: lunes, miércoles y viernes

Subgrupo 1: martes y jueves

3. Previsiones para el tercer escenario (confinamiento de un aula o del colegio)

Teniendo en cuenta que la modalidad de confinamiento no puede pretender emular el horario escolar habitual de presencialidad, se establecen las siguientes pautas:

1. El horario de atención a alumnado y familias coincidirá, salvo circunstancias excepcionales, con el horario escolar.
2. Las clases por videoconferencia se organizarán de la siguiente manera:
 - a) Se llevarán a cabo, preferiblemente, en los periodos centrales del horario lectivo presencial del alumnado.
 - b) Para reforzar la coordinación didáctica, los equipos educativos ajustarán los horarios y fechas de las clases semanalmente. Esta distribución se realizará de forma proporcional a la carga horaria de las materias y será facilitada a los alumnos con la suficiente antelación.
 - c) La duración de cada sesión nunca excederá de los 40 minutos.
 - d) Las sesiones se distribuirán de la siguiente forma:
 - Infantil: una sesión al día o cualquier otra distribución cuya duración total no supere los 40 minutos diarios.
 - Primaria y 1º, 2º y 3º ESO: dos áreas, materias y/o módulos al día o cualquier otra distribución cuya duración total no supere los 80 minutos diarios.
 - 4º ESO: tres áreas, materias y/o módulos al día o cualquier otra distribución cuya duración total no supere los 120 minutos diarios.
 - e) Una vez asegurada la posibilidad de conexión del alumnado, se controlará la asistencia a las clases programadas, registrando las ausencias como se hace en las sesiones lectivas presenciales.
3. Para los periodos de enseñanza presencial se habrán seleccionado los contenidos con mayor peso propedéutico y aquellos que requieran una mayor implicación docente para su explicación o para la aclaración de dudas. Por el contrario, para la enseñanza a distancia se programarán los que puedan ser asimilados de forma más autónoma por parte del alumnado.
4. Respetando lo establecido en los puntos 10 al 13 (a. i.) de la *Instrucción n.º 4/2020*, para las tareas propuestas al alumnado se utilizará una plataforma de comunicación única en cada una de las etapas. En este caso, se determina hacer uso del paquete de herramientas G Suite de Educarex, por tratarse de un entorno seguro que facilita el trabajo colaborativo entre docentes y alumnos. Tanto a ellos como a sus familias se les facilitará la formación necesaria.
5. Las pruebas de evaluación podrán ser presenciales. Para ello, se habilitarían en el Colegio espacios amplios o se establecerían turnos para grupos reducidos, aplicando siempre las medidas de seguridad pertinentes. En todo caso, en cualquier escenario posible de evolución de la pandemia, en los últimos cursos de las enseñanzas conducentes a título, será

preceptiva la realización de, al menos, una prueba de evaluación de carácter presencial que sirva de contraste con las que se hayan podido realizar en línea o a distancia.

6. Una vez asegurada la posibilidad de conexión de los alumnos que pudieran resultar afectados por la brecha digital, se reforzará la obligatoriedad del trabajo continuo, mediante entrega de evidencias y asistencia a las clases virtuales programadas, registrando las ausencias de la misma forma y con los mismos efectos que se hace con las sesiones lectivas presenciales.

7. Rayuela continuará siendo la herramienta fundamental para la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa. Por ello, al inicio de curso se revisarán y repondrán, en su caso, las claves de acceso de alumnado y familias.

NORMAS ANTI-COVID

